

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 27 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico relativo al Plan Parcial de Ordenación del Sector SUS (Suelo Urbanizable Sectorizado) «Geraldino», en el término municipal de Jerez de la Frontera, Cádiz. (PP. 2799/2017).*

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo al Plan Parcial de Ordenación del Sector SUS (Suelo Urbanizable Sectorizado) «Geraldino», en el término municipal de Jerez de la Frontera, Cádiz (Expediente E.A.E. s.- 17/2017).

#### A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 8 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, relativo al Plan Parcial de Ordenación del Sector SUS (Suelo Urbanizable Sectorizado) «Geraldino», en el término municipal de Jerez de la Frontera, Cádiz (Expediente. E.A.E. s.- 17/2017).

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/daepu/?page=2&size=10>).

Cádiz, 27 de septiembre de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.